

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



**REFERENCIA: 2014-00341
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JAIRO HERNAN BURGOS
DUQUE
DEMANDADO: JUAN CARLOS MEJIA
LONDOÑO**

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, a través del cual comunica las resultados de la medida de embargo de remanentes, se pone en conocimiento del extremo demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 12 de abril de 2021 NRO. ESTADO : ____
 EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
892782c62a3ef99e5b7a505e9eef48670e76c754c77a2d5040cc08fc44aa1045
Documento generado en 08/04/2021 11:07:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>